

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Auto No. 941

76-001-40-03-0012-2020-00384-00.

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad

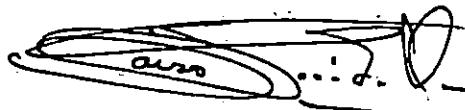
Santiago de Cali, Octubre Veintiséis (29) del año Dos Mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la entidad Servicio Nacional de APRENDIZAJE Sena Regional Cali, el Juzgado;

Resuelve:

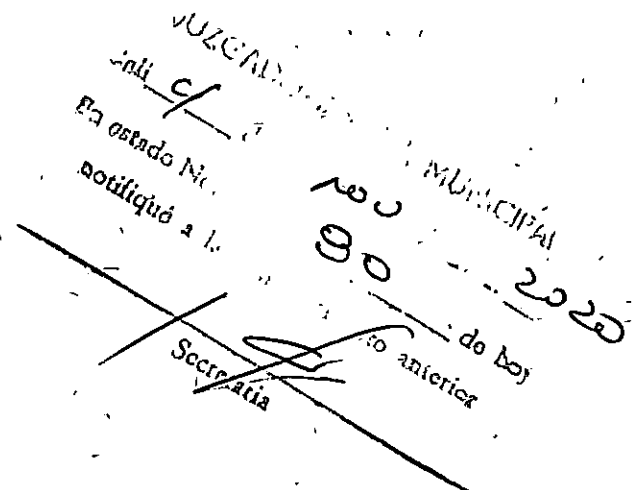
Único- Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la entidad Servicio Nacional de Aprendizaje Sena Regional Cali, para lo que considere pertinente.

Notifíquese,
El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.



76-1020

Santiago de Cali

No.76-2-2020-019382
23/10/2020 12:20:54 p.m.

Señor
Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario
Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Carrera 10 No. 12-15 Palacio de Justicia
Pedro Elías Serrano Abadía, Piso 10 Torre B
Cali Valle
Email: j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Embargo Civil Respuesta oficio 01602
Rad. 2020-00384

Respetada señor Harold Amir Valencia.

En respuesta a su comunicación No. 01602 del 16 de septiembre del 2020, recibida y radicada en nuestra Regional Valle, con los números 7-2020-192571 y 7-2020-192570 del 21 de octubre de 2020, mediante la cual decretan embargo y secuestro de la quinta parte del salario, que exceda del mínimo legal vigente, honorarios y/o comisiones que devenga el señor Juan Manuel Escandón Rivas, identificado con C.C. No. 16.694.843, como empleado Sena; Demandante, Jelly Lut Enriquez Alegría, identificado con C.C. 31.282.269, nos permitimos informarle, que esta orden queda en turno debido a que el funcionario tiene activo otro embargo, con destino al Juzgado Séptimo Ejecución Sentencias Civil Municipal de Cali (oficio 4221 del 14 de septiembre de 2017); Demandante José Ernesto González Rodríguez, C.C. 11383866.

Atentamente,

Firmado
digitalmente
por Dario
Perez Viveros
Fecha:
2020.10.23
11:55:27
-05'00'

Dario Pérez Viveros
Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano
SENA – Regional Valle

Nis: 2020-01-252632 / 2020-01-252629

Proyectó y elaboró : Bernarda Hernández
Cargo: Oficinista G-02 - Grupo Gestión del Talento Humano

Regional Valle - Grupo de apoyo administrativo Mixto
Dirección Calle 52 2 bis 15 Barrio Salomia - PBX (57 2) 4315800 ext 22607
www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05